

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA – MINISTERIO DEL PODER
POPULAR PARA EL COMERCIO – SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD
INTELECTUAL (SAPI) – DIRECCIÓN DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL.-

202° Y 153°

Caracas, 22 de julio del 2013.


AVISO OFICIAL

Se le notifica a los interesados y al público en general que ya se encuentra a la venta el Boletín de la Propiedad Industrial N° 538, con fecha de publicación viernes 12 de julio del año 2013; la vigencia del mismo comenzará a correr a partir del martes 23 de julio del año 2013, quedando los lapsos de vigencia establecidos de la siguiente forma:

- 1.- El lapso de quince (15) días para interponer los Recursos de Reconsideración y Jerárquicos, por decisiones de solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas comerciales, nombres comerciales y patentes vence en fecha: 14/08/2013.
- 2.- El lapso de treinta (30) días para presentar oposición a las solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas comerciales, nombres comerciales y patentes, publicadas como solicitadas en el Boletín 538, vence en fecha: 04/09/2013.
- 3.- El lapso de quince (15) días para informarse de las oposiciones notificadas en el Boletín 538, comienza a correr desde el 23/07/2013 hasta el 14/08/2013.
- 4.- El lapso de quince (15) días para contestar dichas oposiciones, comienza a correr desde el 15/08/2013 hasta el 04/09/2013.
- 5.- El lapso de treinta (30) días para cancelar los Derechos de Registro de las marcas de productos y/o de servicios, lemas comerciales, nombres comerciales y patentes, concedidas en el Boletín 538, vence en fecha: 04/09/2013.
- 6.- El lapso de treinta (30) días para dar contestación a los oficios de devolución de las marcas de productos y/o de servicios, lemas comerciales, nombres comerciales y patentes, publicadas como devueltas de forma y de fondo en el Boletín 537, vence en fecha: 04/09/2013.

7.- El lapso de Dos (2) meses, para publicar en los Diarios VEA O CIUDAD CARACAS, las solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas comerciales, nombres comerciales y patentes, notificadas en el Boletín 538, vence en fecha: 23/09/2013.

Publíquese,



CASTIELLA VELASQUEZ
Registradora de la Propiedad Industrial
Designada por la Ciudadana Ministra, según la
Resolución N° 052 de fecha 01 de junio del año 2011,
publicada en la G.O. N° 39.694, el 13 /06/2011.